



RES - 2025 - 1088 - CS # UNNE
Sesión 10/12/2025

VISTO:

El EXP-2025-31059#UNNE por el cual el Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología solicita la creación de la “DIPLOMATURA SUPERIOR EN INVESTIGACION CRIMINALISTICA Y PRACTICAS FORENSES EN DELITOS DE NARCOTRAFICO”; y

CONSIDERANDO:

Que tiene entre sus objetivos brindar al cursante las bases teórico-metodológicas para el abordaje de delitos de narcotráfico, desarrollando competencias vinculadas con la intervención en el lugar del hecho, el tratamiento de los indicios, el trabajo de laboratorio y la producción pericial;

Que el Programa de Diplomatura será dictado en modalidad a distancia con una carga horaria total de 125 hs;

Que por NOTA-2025-395-DIR-CRIM#UNNE la Dirección del Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología eleva la propuesta;

Que la Secretaría General de Posgrado emite su Informe Técnico INFO-2025-205-SGPOS, señalando que la presentación se ajusta a las disposiciones de las Resoluciones N°1075/22, C.S. – Ordenanza de Posgrado y N°442/21 C.S. - Guía para la presentación de Actividades de Posgrado para la Formación Continua;

Que la Comisión de Posgrado aconseja acceder a lo solicitado;

Lo aprobado en sesión de fecha 10 de diciembre de 2025;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Crear la “DIPLOMATURA SUPERIOR EN INVESTIGACION CRIMINALISTICA Y PRACTICAS FORENSES EN DELITOS DE NARCOTRAFICO”, en la Facultad de Ciencias Criminalísticas y Criminología, de conformidad con la planificación que se transcribe como Anexo de la presente.

ARTICULO 2º- Designar como Director al Magíster Sebastián STREULI.

ARTICULO 3º- Dejar expresamente establecido que la mencionada Diplomatura deberá autofinanciarse.

ARTICULO 4º - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO

Datos Generales

- a) Denominación:** Diplomatura Superior en Investigación Criminalística y Prácticas Forenses en Delitos de Narcotráfico.
- b) Certificado a otorgar:** Certificado de aprobación de la *Diplomatura Superior en Investigación Criminalística y Prácticas Forenses en Delitos de Narcotráfico*.
- c) Unidad Académica:** Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología. UNNE. Catamarca 375, Corrientes Capital. Responsable: Mgter. Sandra Rosa Durand.
- d) Otras Unidades Académicas, Instituciones, Asociaciones Profesionales u otras organizaciones participantes:** No se consigna.

Presentación

a) Fundamentación del programa:

La propuesta de esta capacitación surge de una necesidad operativa y técnica que es común a todos los actores y profesionales, incluidos aquellos miembros de las Fuerzas de Seguridad y agentes del Poder Judicial, que intervienen de manera directa en la investigación de los delitos de narcotráfico. Principalmente se busca fortalecer las competencias profesionales que se desarrollan en la investigación del lugar del hecho en el marco de delitos vinculados al narcotráfico. Esta problemática, extendida en numerosos contextos de América Latina, evidencia un vacío formativo en relación con los procedimientos técnicos, conceptuales y metodológicos que deben regir la intervención de una escena vinculada a estas tipologías delictivas.

En la práctica cotidiana, los investigadores muchas veces enfrentan escenas complejas sin contar con criterios estandarizados o protocolos específicos que orienten una lectura adecuada del entorno, su preservación y el posterior análisis técnico de los elementos indiciarios. Este déficit de formación especializada puede conducir a errores en la recolección, tratamiento e interpretación de los indicios, comprometiendo tanto la legalidad como la validez de las evidencias colectadas.

En este sentido, se debe tener presente que la investigación del lugar del hecho no es una actividad aislada ni rutinaria, sino que resulta un eslabón fundamental en la reconstrucción objetiva de lo ocurrido. Por eso, la labor del primer interventor y del perito criminalístico

adquiere un rol estratégico, ya que son ellos quienes deben garantizar que esa escena "hable" con claridad, sin contaminación ni omisiones.

Si bien existen manuales y protocolos generales para distintas escenas del crimen, desde este espacio de capacitación proponemos lineamientos metodológicos consolidados para intervenciones específicas en delitos de narcotráfico, los cuales presentan dinámicas propias y particulares, abordando cada uno de sus aspectos. Pretendemos así, brindar herramientas metodológicas y marcos conceptuales sólidos que orienten la actuación profesional en estas situaciones. También promovemos un enfoque sistemático y coordinado entre los distintos actores institucionales (Fuerzas de Seguridad y Armadas, Policía, Peritos, Funcionarios Judiciales) para evitar errores operativos (*dispraxis*); asegurando que la investigación técnica esté en consonancia con los fines de la persecución penal efectiva.

Destacamos que desde esta formación se busca reforzar la capacidad de respuesta institucional ante uno de los desafíos más complejos en materia de seguridad pública, asistiendo de manera eficaz al sistema judicial en casos de investigaciones en delitos de narcotráfico, abordando la escena desde un enfoque profesional, técnico, legal y éticamente riguroso.

Desde una perspectiva multidisciplinaria consideramos fundamental construir espacios donde se permita la generación y el intercambio de conocimientos, por lo que se propone un módulo introductorio al campo forense particular y su relación específica con la Criminalística. Asimismo, el programa propuesto aborda contenidos teóricos y metodológicos que permitirán brindar un panorama amplio de la temática planteada, contando con la participación, como docentes, de profesionales referentes en materia de narcotráfico y criminalística, con destacada trayectoria en el ámbito nacional y en el plano internacional.

b) Objetivos Generales del Programa:

- Brindar al cursante las bases teórico-metodológicas para el abordaje de delitos de narcotráfico, desarrollando competencias vinculadas con la intervención en el lugar del hecho, el tratamiento de los indicios, el trabajo del laboratorio y la producción pericial.

- Fortalecer en el cursante la capacidad de análisis crítico y toma de decisiones estratégicas frente a investigaciones de narcotráfico, promoviendo la aplicación de marcos normativos nacionales e internacionales, así como el trabajo articulado e interdisciplinario entre organismos de seguridad, justicia, académicos y laboratorios forenses.

c) Carga horaria total del Programa: 125 horas reloj.

d) Duración del programa: 5 meses.

e) Modalidad de dictado: A distancia.

Modalidad	Total	Porcentaje
Presencial	15 horas	12 %
A distancia	110 horas	88 %
Total	125 horas	100 %

f) Cupo mínimo: 30 estudiantes; **Cupo máximo:** 90 estudiantes.

g) Destinatarios: La actividad está dirigida a profesionales en Criminalística y disciplinas afines a las Ciencias Forenses, Abogados, personal perteneciente a las Fuerzas de Seguridad y Armadas (con titulación de grado), profesionales del fuero jurídico, agentes del Poder Judicial y del Ministerio Público Fiscal, así como aquellos profesionales interesados en la temática.

h) Requisitos de admisión: poseer título de grado universitario expedido por Universidad pública o privada, nacional o extranjera, con una duración mínima de 4 años. Es indispensable que los interesados posean conocimientos básicos en el manejo de herramientas informáticas y que tengan un dispositivo con posibilidades de conexión a internet.

La inscripción a la propuesta se realizará a través de SIU GUARANÍ.

i) Perfil del Egresado: El egresado de la Diplomatura Superior en *Investigación Criminalística y Prácticas Forenses en Delitos de Narcotráfico* será un profesional con formación teórico-metodológica integral y actualizada, dotado de competencias específicas que le permitan intervenir de manera técnica, crítica y articulada en los procesos de investigación vinculados a delitos de narcotráfico.

Al término de la Diplomatura, el egresado habrá desarrollado las capacidades necesarias para planificar, ejecutar y evaluar procedimientos criminalísticos orientados al abordaje de escenas de narcotráfico. Tendrá idoneidad para interpretar, preservar, analizar y valorar indicios conforme a los principios científicos, legales y éticos que rigen la práctica forense.

El graduado contará con una formación interdisciplinaria que integra los marcos epistemológicos, jurídicos y toxicológicos que sustentan la actuación profesional en el ámbito de la investigación criminal. Estará capacitado para insertarse y desempeñarse en equipos

interdisciplinarios e interinstitucionales tanto del sector público como del privado, orientados al análisis y resolución de hechos vinculados con el narcotráfico.

j) Condiciones para el otorgamiento del certificado de aprobación de la Diplomatura

Superior: Para la obtención del Certificado de Aprobación, el cursante deberá cumplir con las siguientes condiciones académicas y administrativas:

1. Participar activamente en las instancias académicas (presenciales y virtuales sincrónicas) y en las actividades asincrónicas del aula virtual.
2. Entrega y aprobación de las evaluaciones correspondientes a cada módulo de la Diplomatura, en los plazos y modalidades establecidas por cada equipo docente.
3. Aprobación de la evaluación final, constituida por un Trabajo Integrador Final (TIF) que comprenderá los contenidos teóricos y prácticos abordados a lo largo del trayecto formativo.
4. Participar en las actividades prácticas y estudios de caso, demostrando la aplicación de los conocimientos adquiridos a situaciones propias del campo criminalístico.
5. Cumplir con la totalidad de los requisitos administrativos, incluyendo la inscripción formal, los pagos de los aranceles correspondientes y la presentación de la documentación requerida por la Institución.

k) Plan de actividades curriculares

Nº de Actividad	Denominación	Hs presenciales	Hs a distancia	Hs totales
1	Módulo 1: <i>Epistemología y Metodología de la Criminalística</i>	5 horas	20 horas	25 horas
2	Módulo 2: <i>Marco jurídico de los delitos de narcotráfico.</i>	-	25 horas	25 horas
3	Módulo 3: <i>Criminalística de Campo aplicada a escenas de narcotráfico.</i>	-	25 horas.	25 horas.
4	Módulo 4: <i>Toxicología Forense.</i>	4 horas	21 horas	25 horas

5	Curso 5: Taller <i>“Elaboración del Trabajo Integrador Final”.</i>	6 horas	19 horas	25 horas
Carga horaria total del programa		15 horas	110 horas	125 horas

Presentación de las actividades curriculares

MÓDULO 1

a) Nombre de la actividad: *Epistemología y Metodología de la Criminalística.*

b) Tipo de actividad: Curso.

c) Equipo docente:

- Responsables: Dr. Aníbal Roque Bar; Dr. José Garay Broggi.

d) Carga horaria: 25 horas reloj.

e) Objetivos:

- Debatir en torno a la ontología, epistemología y metodología disciplinar de la Criminalística desde las dinámicas de sus contextos de actividad tecnocientífica, haciendo énfasis en las implicancias del contexto de aplicación en las prácticas disciplinares.

- Reflexionar respecto a la metodología disciplinar de la Criminalística aplicada al análisis del delito de narcotráfico, su estructura matricial y el diseño de sus indicadores.

f) Contenidos: Estatus ontológico y epistemológico de la Criminalística. La Criminalística ciencia social y aplicada. Contextos de la actividad tecnocientífica en la Criminalística, desarrollo, dinámicas y tensiones. Estatus metodológico de la Criminalística. Sistema de matrices de datos en la práctica criminalística. Inferencias: deducción, inducción, abducción, analogía. Investigación científica e investigación criminalística. Intervención profesional.

g) Metodología de enseñanza: La metodología de enseñanza propuesta para el dictado del curso se enmarca en un escenario combinado, articulando instancias híbridas y virtuales con el propósito de favorecer un aprendizaje flexible, participativo y contextualizado.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará mediante clases sincrónicas virtuales, que propicien la interacción entre docentes y cursantes, junto con clases asincrónicas, orientadas al trabajo autónomo y a la profundización conceptual. En el marco de las clases híbridas, se

establece la asistencia presencial para los residentes de las ciudades de Corrientes y Resistencia, a fin de fortalecer la vinculación académica y la experiencia formativa a través del intercambio directo y la aplicación situada de los contenidos.

Asimismo, se contempla el desarrollo de actividades prácticas y estudios de caso, que promuevan la reflexión crítica, la formulación de interrogantes de investigación y la construcción de propuestas de intervención en el análisis de casos criminales. Los cursantes dispondrán de textos de lectura obligatoria y de guías orientadoras para las actividades prácticas. Se promoverá el desarrollo de actividades grupales orientadas a profundizar el análisis y el debate crítico de los contenidos dados.

En el aula virtual se diseñarán actividades asincrónicas consistentes en podcast, videos y cuestionarios de evaluación y se propiciará el debate en foros, con el propósito de promover la lectura y el análisis reflexivo de los textos.

h) Instancia de evaluación y aprobación: El sistema de evaluación propuesto se orienta a garantizar el seguimiento continuo del proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la aplicación práctica de los contenidos teórico-metodológicos desarrollados a lo largo del curso. La evaluación se concibe como un proceso sistemático y permanente, destinado a valorar el grado de apropiación, integración y transferencia de los saberes adquiridos, en coherencia con los objetivos del módulo.

Se prevé la implementación de instancias de evaluación de proceso, orientadas a verificar la comprensión y aplicación de los principales conceptos abordados. Estas podrán incluir la resolución de casos, la elaboración de informes o trabajos prácticos, la participación en foros de discusión académica, y otras actividades diseñadas para promover la reflexión crítica, la articulación teórico-práctica y la construcción colaborativa del conocimiento.

La aprobación del curso requerirá la participación activa del estudiante en las actividades sincrónicas y asincrónicas previstas, la entrega en tiempo y forma de los trabajos solicitados y la obtención de una calificación mínima equivalente al sesenta por ciento (60%) del puntaje total, conforme los lineamientos establecidos por el equipo docente y la escala vigente en la Universidad.

i) Bibliografía:

- Bar, A. R. (2003). Investigación Científica e Investigación Criminalística. Una discusión sobre aspectos convergentes y divergentes. *Cinta moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (16), 38-43.

<https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26168/27465>

- Bar, A. R. (2023). El estatus ontológico y epistemológico de la criminalística. En S. Streuli y A. R. Bar, *Aportes al debate sobre la investigación criminalística: del lugar del hecho al informe pericial* (pp. 9-20). Eudene.
- Bar, A. R. (2005). Elementos para la discusión de una Clasificación de la Abducción. *Cinta moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (23), 169-175. <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26078/27383>
- Echeverría, J. (1995). Los cuatro contextos de la actividad científica. En J. Echeverría, *Filosofía de la Ciencia* (pp.51-66). Akal.
- Eco, U. (1992). Cuernos, cascós, zapatos: tres tipos de abducción. En U. Eco, *Los límites de la interpretación* (pp.254-282). Lumen.
- Garay Broggi, J. L., Bruquetas Correa, E. G. y Bar, A. R. (2022). Inferencias y significados en la reconstrucción y cotejo del gesto gráfico. Reflexiones respecto a la construcción del dato en la intervención documentológica. *Intersticios Sociales*, (24), 35-66. doi: <https://doi.org/10.55555/IS.24.440>
- Garay Broggi, J. L., Bruquetas Correa, E. G. y Bar, A. R. (2024). El sistema de matrices de datos en la práctica documentológica. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social* – *ReLMIS*, (27), 74-91. http://relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/practica_documentologica/280
- Peirce, C. S. (2012). Deducción, Inducción e Hipótesis. En N. Houser y C. Kloesel, *Obra filosófica reunida (1867-1893)* (pp. 233-246). Fondo de Cultura Económica.
- Samaja, J. A. (2010). *Epistemología y metodología: elementos para una teoría de la investigación científica*. Eudeba.
- Streuli, S. y Bar, A. R. (2016). Argumentos e Inferencias en la Investigación Criminalística. *Skopein*, (14), 60-65. <https://skopein.org/ojs/index.php/1/article/viewFile/97/90>
- Streuli, S. y Bar, A. (2023). Aportes al debate sobre la investigación criminalística: del lugar del hecho al informe pericial. Eudene.

j) Cronograma de actividades:

	Semana	Nº de Actividad	Denominación de la actividad
Módulo 1 Epistemología y Metodología.	1	1	Clase híbrida teórico-práctica (Grupal)
	2	2	Actividades de reflexión y análisis epistemológico (Grupal/Individual)
	3	3	Lectura guiada y análisis bibliográfico asincrónico en aula virtual (Individual)
	4	4	Evaluación de tramo (Individual)

k) Sistema de evaluación final: la evaluación del módulo se realizará de manera individual o grupal, según criterio del equipo docente, mediante actividades asincrónicas en el aula virtual, tales como: cuestionarios con preguntas de opción múltiple, ejercicios de análisis de casos, participación en foros de debate y elaboración de breves reflexiones o informes de lectura, entre otros.

l) Sistema de evaluación de la calidad del programa: La evaluación de la calidad se llevará a cabo mediante un proceso sistemático que contemplará tanto aspectos académicos como organizativos, tecnológicos y administrativos. En este sentido, se prevé la implementación de instrumentos de evaluación tales como encuestas a los cursantes y docentes, donde se destacan indicadores tales como revisión de los materiales didácticos y recursos tecnológicos, valoración de la pertinencia y actualización de los contenidos dados.

MÓDULO 2

a) Nombre de la actividad: *Marco jurídico de los delitos de narcotráfico.*

b) Tipo de actividad: Curso.

c) Equipo docente:

- Responsables: Dra. Estefanía Acosta; Mgter. Gabriela Bruquetas Correa.

d) Carga horaria: 25 horas reloj.

e) Objetivos:

- Describir aspectos teórico-jurídicos de los delitos en vínculo con la narcocriminalidad.
- Analizar los factores de vulnerabilidad que afectan a las mujeres víctimas de narcocriminalidad.

f) Contenidos: Caracterización del delito de narcotráfico en el marco legal latinoamericano. Niveles de complejidad criminal: narcomenudeo, tráfico de estupefacientes, estructuras organizadas.

Rol del agente de seguridad y del perito en el proceso penal. Normativas vinculadas a la actuación en la escena (códigos procesales, leyes de estupefacientes, tratados internacionales).

Herramientas para el abordaje con perspectiva de género y enfoque interseccional. Aportes del modelo ecológico al análisis de las vulnerabilidades de las mujeres víctimas de narcocriminalidad.

g) Metodología de enseñanza: La metodología de enseñanza propuesta para el dictado del curso se enmarca en un escenario combinado, articulando instancias híbridas y virtuales con el propósito de favorecer un aprendizaje flexible, participativo y contextualizado.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará mediante clases sincrónicas virtuales, que propicien la interacción entre docentes y cursantes, junto con clases asincrónicas, orientadas al trabajo autónomo y a la profundización conceptual. En el marco de las clases híbridas, se establece la asistencia presencial para los residentes de las ciudades de Corrientes y Resistencia, a fin de fortalecer la vinculación académica y la experiencia formativa a través del intercambio directo y la aplicación situada de los contenidos.

Asimismo, se contempla el desarrollo de actividades prácticas y estudios de caso, que promuevan la reflexión crítica, la formulación de interrogantes de investigación y la construcción de propuestas de intervención en el análisis de casos criminales. Los cursantes dispondrán de textos de lectura obligatoria y de guías orientadoras para las actividades prácticas. Se promoverá el desarrollo de actividades grupales orientadas a profundizar el análisis y el debate crítico de los contenidos dados.

En el aula virtual se diseñarán actividades asincrónicas consistentes en podcast, videos y cuestionarios de evaluación y se propiciará el debate en foros, con el propósito de promover la lectura y el análisis reflexivo de los textos.

h) Instancia de evaluación y aprobación: El sistema de evaluación propuesto se orienta a garantizar el seguimiento continuo del proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la aplicación práctica de los contenidos teórico-metodológicos desarrollados a lo largo del curso. La evaluación se concibe como un proceso sistemático y permanente, destinado a valorar el grado de apropiación, integración y transferencia de los saberes adquiridos, en coherencia con los objetivos del módulo.

Se prevé la implementación de instancias de evaluación de proceso, orientadas a verificar la comprensión y aplicación de los principales conceptos abordados. Estas podrán incluir la resolución de casos, la elaboración de informes o trabajos prácticos, la participación en foros de discusión académica, y otras actividades diseñadas para promover la reflexión crítica, la articulación teórico-práctica y la construcción colaborativa del conocimiento.

La aprobación del curso requerirá la participación activa del estudiante en las actividades sincrónicas y asincrónicas previstas, la entrega en tiempo y forma de los trabajos solicitados y la obtención de una calificación mínima equivalente al sesenta por ciento (60%) del puntaje total, conforme los lineamientos establecidos por el equipo docente.

i) Bibliografía:

- Baccini, C. (s.f.). *Narcocriminalidad. Implicancias de la criminalización de los eslabones más vulnerables*. Universidad Nacional del Oeste & Universidad Nacional de Lomas de Zamora. <https://revistajuridica.uno.edu.ar/index.php/revistauno/article/view/37/155>
- Benito, I. (2024, 1 de agosto). Mujeres y microtráfico de drogas, punto ciego de la Justicia argentina. [*Nombre del Sitio Web o Periódico en Cursiva*]. Recuperado de <https://www.spanishdict.com/translate/completa%20con%20el%20articulo%20definido>
- Bergman, M. (2016). *Drogas, narcotráfico y poder en América Latina*. Fondo de Cultura Económica de Argentina (FCE).
- Bianco, L. (2022). *Narcotráfico y Estupefacientes. Ley 23.737 Comentada/anotada*. Ediciones DyD.
- Cano, D. F. (2016). *Estupefacientes y derecho penal*. Ad Hoc.
- Cornejo, A. (2009). *Estupefacientes* (5^a ed. o la más reciente). Rubinzal-Culzoni Editores.
- Corda, R. A. (2016). *La estrategia fallida. Encarcelamientos por delitos relacionados con estupefacientes en la Argentina*. <https://www.intercambios.org.ar/assets/files/La-estrategiafallida.pdf>
- Estudios sobre jurisprudencia, Ministerio Público de la Defensa, 2023, Estupefacientes <https://repositorio.mpd.gov.ar/jspui/bitstream/123456789/4207/1/Mujeres%20en%20situaci%C3%B3n%20de%20vulnerabilidad%20imputadas%20por%20hechos%20de%20transporte%20y%20contrabando%20de%20estupefacientes.pdf>
- Innamoratto, M. G., Acquaviva, M. A., Canavessi, J. J., & Ruiz, J. D. (2019). *Consumo de drogas y delito*. Ediciones Sají.
- Tenencia de estupefacientes en Revista Pensamiento Penal www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2007/07/doctrina33432.pdf

j) Cronograma de actividades:

	Semana	Nº de Actividad	Denominación de la actividad
Módulo 2 Marco jurídico de los delitos de narcotráfico.	1	1	Clase virtual Introducción Conceptos teóricos de narcotráfico. (Grupal)
	2	2	Clase Virtual sobre Herramientas para el abordaje con perspectiva de género y enfoque interseccional. (Grupal)
	3	3	Clase virtual a fin de aplicar la interseccionalidad de los temas tratados, asegurando la comprensión holística y conectada de los temas. (Grupal/Individual)
	4	4	Evaluación de tramo (Individual)

k) Sistema de evaluación final: la evaluación del módulo se realizará de manera individual o grupal, según criterio del equipo docente, mediante actividades asincrónicas en el aula virtual, tales como: cuestionarios con preguntas de opción múltiple, ejercicios de análisis de casos, participación en foros de debate y elaboración de breves reflexiones o informes de lectura, entre otros.

l) Sistema de evaluación de la calidad del programa: La evaluación de la calidad se llevará a cabo mediante un proceso sistemático que contemplará tanto aspectos académicos como organizativos, tecnológicos y administrativos. En este sentido, se prevé la implementación de instrumentos de evaluación tales como encuestas a los cursantes y docentes, donde se destacan indicadores tales como revisión de los materiales didácticos y recursos tecnológicos, valoración de la pertinencia y actualización de los contenidos dados.

MÓDULO 3

a) Nombre de la actividad: *Criminalística de Campo aplicada a escenas de narcotráfico.*

b) Tipo de actividad: Curso.

c) Equipo docente:

- Responsable: Mgter. Sebastián Streuli.

d) Carga horaria: 25 horas reloj.

e) Objetivos:

- Identificar las particularidades del abordaje criminalístico de escenas delictivas vinculadas al narcotráfico para planificar correctamente los procesos de investigación.

- Diseñar estrategias de intervención adecuadas para fortalecer el trabajo interdisciplinario e interinstitucional desde una lógica de actuación pericial coordinada y eficaz.

f) Contenidos: Principios generales de la criminalística de campo. Particularidades metodológicas del abordaje de escenas vinculadas al tráfico de drogas. Identificación de puntos críticos: cocinas, laboratorios clandestinos, zonas de acopio, transporte oculto. Protocolo de actuación en el lugar del hecho: etapas y fases operativas. Manejo de evidencias. Extracción de muestras y contramuestras de sustancias sospechosas. Trazabilidad y cadena de custodia. Otros elementos de interés forense vinculados a la escena. Casuística forense: análisis de casos reales.

g) Metodología de enseñanza: La metodología de enseñanza propuesta para el dictado del curso se enmarca en un escenario combinado, articulando instancias híbridas y virtuales con el propósito de favorecer un aprendizaje flexible, participativo y contextualizado.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará mediante clases sincrónicas virtuales, que propicien la interacción entre docentes y cursantes, junto con clases asincrónicas, orientadas al trabajo autónomo y a la profundización conceptual. En el marco de las clases híbridas, se establece la asistencia presencial para los residentes de las ciudades de Corrientes y Resistencia, a fin de fortalecer la vinculación académica y la experiencia formativa a través del intercambio directo y la aplicación situada de los contenidos.

Asimismo, se contempla el desarrollo de actividades prácticas y estudios de caso, que promuevan la reflexión crítica, la formulación de interrogantes de investigación y la construcción de propuestas de intervención en el análisis de casos criminales. Los cursantes dispondrán de textos de lectura obligatoria y de guías orientadoras para las actividades prácticas. Se promoverá el desarrollo de actividades grupales orientadas a profundizar el análisis y el debate crítico de los contenidos dados.

En el aula virtual se diseñarán actividades asincrónicas consistentes en podcast, videos y cuestionarios de evaluación y se propiciará el debate en foros, con el propósito de promover la lectura y el análisis reflexivo de los textos.

h) Instancia de evaluación y aprobación: El sistema de evaluación propuesto se orienta a garantizar el seguimiento continuo del proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la aplicación práctica de los contenidos teórico-metodológicos desarrollados a lo largo del curso. La evaluación se concibe como un proceso sistemático y permanente, destinado a valorar el grado de apropiación, integración y transferencia de los saberes adquiridos, en coherencia con los objetivos del módulo.

Se prevé la implementación de instancias de evaluación de proceso, orientadas a verificar la comprensión y aplicación de los principales conceptos abordados. Estas podrán incluir la resolución de casos, la elaboración de informes o trabajos prácticos, la participación en foros de discusión académica, y otras actividades diseñadas para promover la reflexión crítica, la articulación teórico-práctica y la construcción colaborativa del conocimiento.

La aprobación del curso requerirá la participación activa del estudiante en las actividades sincrónicas y asincrónicas previstas, la entrega en tiempo y forma de los trabajos solicitados y la obtención de una calificación mínima equivalente al sesenta por ciento (60%) del puntaje total, conforme los lineamientos establecidos por el equipo docente.

i) Bibliografía:

- Guzmán, C. A. (2010). El examen en el escenario del crimen. B de F.
- Guzmán, C. A. (2011). Manual de Criminalística (Segunda ed.). B de F.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina. Programa Nacional de Criminalística. (2017). Manual de Procedimiento para la preservación del lugar del hecho y la escena del crimen. Infojus. <https://www.mpf.gob.ar/capacitacion/files/2015/07/Manual-Criminalistica.pdf>
- Streuli, S. y Bar, A. (2023). Aportes al debate sobre la investigación criminalística: del lugar del hecho al informe pericial. Eudene.
- Silveyra, J. (2006). Investigación científica del delito (Vol. 1). La Rocca.
- Torales, E. (2012). Cadena de Custodia. En F. M. Bertone y A. M. Fenoll, *Criminalística y Criminología. Implicancias prácticas de la investigación penal.* (págs. 119-146). ADVOCATUS.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Drogen y el Delito. UNODC. (2009). La escena del delito y las pruebas materiales. Sensibilización del personal no forense sobre su importancia. ONU.

j) Cronograma de actividades:

Módulo 3	Semana	Nº de Actividad	Denominación de la actividad
	1	1	Clase teórico-práctica (Grupal)
Criminalística de Campo aplicada a escenas de narcotráfico.	2	2	Lectura guiada y análisis bibliográfico asincrónico en aula virtual (Individual)
	3	3	Actividades de reflexión y análisis de casos (Individual/Grupal)
	4	4	Evaluación de tramo (Individual/Grupal)

k) Sistema de evaluación final: la evaluación del módulo se realizará de manera individual o grupal, según criterio del equipo docente, mediante actividades asincrónicas en el aula virtual, tales como: cuestionarios con preguntas de opción múltiple, ejercicios de análisis de casos, participación en foros de debate y elaboración de breves reflexiones o informes de lectura, entre otros.

l) Sistema de evaluación de la calidad del programa: La evaluación de la calidad se llevará a cabo mediante un proceso sistemático que contemplará tanto aspectos académicos como organizativos, tecnológicos y administrativos. En este sentido, se prevé la implementación de instrumentos de evaluación tales como encuestas a los cursantes y docentes, donde se destacan indicadores tales como revisión de los materiales didácticos y recursos tecnológicos, valoración de la pertinencia y actualización de los contenidos dados.

MÓDULO 4

a) Nombre de la actividad: *Toxicología Forense.*

b) Tipo de actividad: Curso.

c) Equipo docente:

- Responsables: Mgter. Gisela Lucila Forlín; Mgter. Viviana Vallejos.

d) Carga horaria: 25 horas reloj.

e) Objetivos:

- Conocer los conceptos y generalidades vinculados a las drogas de abuso, particularmente Marihuana, Cocaína, fentanilo y anfetaminas.
- Adquirir conocimientos generales de los diferentes procesos de análisis químicos e instrumentales para la identificación y dosaje de drogas de abuso.

- Analizar casos prácticos, donde se encuentre implicado el consumo de drogas de abuso.

Aplicar con criterio los contenidos abordados para su resolución.

f) Contenidos: Marihuana. Características botánicas de la planta. Efectos. Muestreo. Envío al laboratorio. Cadena de custodia. Estudios microscópicos. Análisis químicos presuntivos y confirmatorios. Cocaína. Características botánicas. Procesos de obtención. Efectos. Muestras. Cadena de custodia. Envío al laboratorio. Análisis químicos presuntivos y confirmatorios. Fentanilo y anfetaminas. Muestreo. Cadena de custodia. Análisis químicos.

g) Metodología de enseñanza: La metodología de enseñanza propuesta para el dictado del curso se enmarca en un escenario combinado, articulando instancias híbridas y virtuales con el propósito de favorecer un aprendizaje flexible, participativo y contextualizado.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará mediante clases sincrónicas virtuales, que propicien la interacción entre docentes y cursantes, junto con clases asincrónicas, orientadas al trabajo autónomo y a la profundización conceptual. En el marco de las clases híbridas, se establece la asistencia presencial para los residentes de las ciudades de Corrientes y Resistencia, a fin de fortalecer la vinculación académica y la experiencia formativa a través del intercambio directo y la aplicación situada de los contenidos.

Asimismo, se contempla el desarrollo de actividades prácticas y estudios de caso, que promuevan la reflexión crítica, la formulación de interrogantes de investigación y la construcción de propuestas de intervención en el análisis de casos criminales. Los cursantes dispondrán de textos de lectura obligatoria y de guías orientadoras para las actividades prácticas. Se promoverá el desarrollo de actividades grupales orientadas a profundizar el análisis y el debate crítico de los contenidos dados.

En el aula virtual se diseñarán actividades asincrónicas consistentes en podcast, videos y cuestionarios de evaluación y se propiciará el debate en foros, con el propósito de promover la lectura y el análisis reflexivo de los textos.

h) Instancia de evaluación y aprobación: El sistema de evaluación propuesto se orienta a garantizar el seguimiento continuo del proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la aplicación práctica de los contenidos teórico-metodológicos desarrollados a lo largo del curso. La evaluación se concibe como un proceso sistemático y permanente, destinado a valorar el grado de apropiación, integración y transferencia de los saberes adquiridos, en coherencia con los objetivos del módulo.

Se prevé la implementación de instancias de evaluación de proceso, orientadas a verificar la comprensión y aplicación de los principales conceptos abordados. Estas podrán incluir la resolución de casos, la elaboración de informes o trabajos prácticos, la participación en foros

de discusión académica, y otras actividades diseñadas para promover la reflexión crítica, la articulación teórico-práctica y la construcción colaborativa del conocimiento.

La aprobación del curso requerirá la participación activa del estudiante en las actividades sincrónicas y asincrónicas previstas, la entrega en tiempo y forma de los trabajos solicitados y la obtención de una calificación mínima equivalente al sesenta por ciento (60%) del puntaje total, conforme los lineamientos establecidos por el equipo docente.

i) Bibliografía:

- Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito UNODC. (2012). Métodos recomendados para la identificación y el análisis de cocaína en materiales incautados. Manual para el uso de los laboratorios Nacionales de análisis de estupefacientes. ONU.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito UNODC. (2010). Métodos recomendados para la identificación y el análisis de cannabis y los productos del cannabis. Manual para el uso de los laboratorios Nacionales de estupefacientes. ONU.
- Caro, P. (2004). Manual de Química Forense. Ediciones La Rocca.
- Caro, P. (1997). Drogas de Abuso (guía teórico-práctico para su estudio). Ediciones La Rocca.
- Locani, O. A.; Santos, M. L.; Silva, A. (2009). Toxicología Forense. Dosyuna Ediciones Argentinas.
- Olano y col. (2013). Análisis de drogas de abuso en muestras biológicas. M. Repetto (ed.) Ilustre Colegio Oficial de Químicos. ISBN: 13: 978-84-695-3142-6. Servicio de Química. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Sevilla Facultad de Química, Universidad de Huelva.
- Repetto Jiménez, M; Repetto Kuhn, G. (2009). Toxicología Fundamental. Ediciones Diaz de Santos. 4º Ed.

j) Cronograma de actividades:

	Semanas	Nº de Actividad	Denominación de la actividad
Módulo 4 Toxicología Forense.	1	1	Clase híbrida teórica. Lectura de material bibliográfico en aula virtual. (Individual)
	2	2	Clase virtual asincrónica. Cuestionario en aula virtual. (Individual)
	3	3	Lectura guiada y análisis bibliográfico asincrónico en aula virtual. Análisis de casos. (Individual/Grupal)
	4	4	Evaluación de tramo (Individual/Grupal)

k) Sistema de evaluación final: la evaluación del módulo se realizará de manera individual o grupal, según criterio del equipo docente, mediante actividades asincrónicas en el aula virtual, tales como: cuestionarios con preguntas de opción múltiple, ejercicios de análisis de casos, participación en foros de debate y elaboración de breves reflexiones o informes de lectura, entre otros.

l) Sistema de evaluación de la calidad del programa: La evaluación de la calidad se llevará a cabo mediante un proceso sistemático que contemplará tanto aspectos académicos como organizativos, tecnológicos y administrativos. En este sentido, se prevé la implementación de instrumentos de evaluación tales como encuestas a los cursantes y docentes, donde se destacan indicadores tales como revisión de los materiales didácticos y recursos tecnológicos, valoración de la pertinencia y actualización de los contenidos dados.

MÓDULO 5

a) Nombre de la actividad: *Elaboración del Trabajo Integrador Final.*

b) Tipo de actividad: Taller.

c) Equipo docente:

- Responsables: Mgter. Sebastián Streuli; Dr. Aníbal Roque Bar; Dr. José Luis Garay Broggi; Mgter. Gabriela Bruquetas Correa.

d) Carga horaria: 25 horas reloj.

e) Objetivos:

- Proporcionar a los alumnos un enfoque crítico y discursivo que le permita conocer e integrar la información y el conocimiento construido a lo largo del trayecto formativo de la Diplomatura.
- Guiar al alumno en su camino de producción del Trabajo Integrador Final, motivando el proceso administrativo y la toma de decisiones, definiendo esquemas adecuados de trabajo y valorando los recursos materiales y humanos con que cuente.

f) Contenidos: Se prevé una organización centrada en el hacer crítico y reflexivo, que integra el saber, el emprender y el ser, posibilitando la producción de procesos cognitivos en la elaboración de trabajos que promuevan el conocimiento y/o mejoras cualitativas de las situaciones abordadas. Así, se busca recuperar contenidos respecto a los procesos cognitivos que se ponen en juego en la toma de las decisiones en el proceso de investigación en los delitos de narcotráfico.

Los marcos teórico, legislativo y metodológico como primeras definiciones epistemológicas. El método científico y su relación entre la teoría y la praxis forense. Investigación científica e investigación criminalística: semejanzas y diferencias. Modos de descubrimiento, validación y comunicación del dato en cada una de ellas.

Elaboración del Trabajo Integrador Final: Estructura. Aspectos formales y técnicos de la escritura. Desarrollo de argumentos: los razonamientos, las falacias y la coherencia en el trabajo científico. La ética científica y la honestidad intelectual.

g) Metodología de enseñanza: Se adoptará como estrategia de enseñanza el formato taller, en tanto dispositivo pedagógico que favorece la integración interdisciplinaria y la articulación sistemática entre teoría, práctica y experiencia profesional previa de los cursantes. El taller, por su naturaleza dialógica, permite desarrollar aprendizajes significativos mediante la resolución colaborativa de problemas, el análisis de situaciones reales y la reflexión situada sobre la práctica profesional. En este marco, se propondrán actividades dinámicas, participativas y orientadas al aprendizaje experiencial, que habiliten la aplicación directa de los contenidos conceptuales.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje combinarán instancias sincrónicas y asincrónicas. Las clases sincrónicas virtuales promoverán la interacción sostenida entre docentes, tutores y cursantes, el intercambio de saberes disciplinares y la construcción colectiva de criterios de análisis. Las clases asincrónicas, por su parte, estarán destinadas a favorecer el trabajo autónomo, la profundización teórica y la sistematización de los contenidos, mediante la incorporación de materiales específicos y consignas orientadoras.

Asimismo, se prevé el desarrollo de actividades prácticas y estudios de caso, orientados a estimular la reflexión crítica, la formulación de interrogantes de investigación y la elaboración de propuestas de intervención vinculadas al análisis de casos criminales. Los participantes contarán con bibliografía obligatoria y guías metodológicas para el abordaje de las actividades, promoviendo también el trabajo grupal como instancia de diálogo académico, integración conceptual y debate crítico.

En el aula virtual se dispondrá de un conjunto de actividades asincrónicas —tales como podcasts, videos, foros de discusión y cuestionarios de evaluación— diseñadas para fomentar la lectura comprensiva, el análisis argumentado y la apropiación reflexiva de los contenidos. Estas herramientas permitirán sostener la continuidad pedagógica y garantizar un proceso formativo integral en la modalidad a distancia.

h) Instancia de evaluación y aprobación: El sistema de evaluación propuesto tiene por finalidad asegurar el seguimiento continuo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y la verificación de la aplicación práctica de los contenidos teórico-metodológicos desarrollados en el transcurso de la Diplomatura. La evaluación se concibe como un proceso sistemático, gradual y permanente, orientado a valorar el nivel de apropiación, integración y transferencia de los saberes por parte de los cursantes, en estricta correspondencia con los objetivos formativos de la propuesta.

Se implementarán instancias de evaluación de proceso, destinadas a constatar la comprensión conceptual y la capacidad de análisis y resolución de situaciones problemáticas vinculadas con la temática del curso. Estas instancias podrán incluir:

- resolución de casos y ejercicios aplicados;
- elaboración de informes de lectura o trabajos prácticos;
- participación en foros de debate académico;
- actividades que promuevan la reflexión crítica, la articulación teórico-práctica y la construcción colaborativa del conocimiento.

La aprobación del curso requerirá:

- a) la participación activa y sostenida del estudiante en las actividades sincrónicas y asincrónicas previstas;
- b) la presentación de los trabajos y actividades de evaluación en los plazos establecidos; y
- c) la obtención de una calificación mínima equivalente al sesenta por ciento (60%) del puntaje total asignado, conforme a los criterios de evaluación definidos por el equipo docente y la escala vigente en la Universidad.

i) Bibliografía:

- Bar, A. R. (2003). Investigación Científica e Investigación Criminalística. Una discusión sobre aspectos convergentes y divergentes. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 16, 38-43. Cinta Moebio.
- Nogueira, Sylvia (2004) Manual de lectura y escritura universitarias. Prácticas de taller. Biblos.
- Rojas, V. M. N. (2011). Metodología de la Investigación. Ediciones de la U.
- Serafini, M. T. (2005). Cómo redactar un tema: didáctica de la escritura. Paidós.
- Yuni, J.A.; Urbano, C.A. (2016). Técnicas para Investigar y Formular Proyectos de Investigación. V 1.Brujas.
- Yuni, J. y Urbano, C. (2016). Técnicas para investigar 3. Análisis de datos y redacción científica. Brujas.

j) Cronograma de actividades:

Módulo 5 Taller: Elaboración del Trabajo Integrador Final.	Semanas	Nº de Actividad	Denominación de la actividad
	1	1	Clase híbrida teórico-práctica. (Grupal/Individual)
	2	2	Lectura guiada y análisis bibliográfico asincrónico en aula virtual. (Individual)
	3	3	Clase híbrida práctica. Actividades de reflexión y estudios de caso. (Grupal/Individual)
	4	4	Elaboración y presentación del TIF. (Individual/Grupal)

k) Sistema de evaluación final: la evaluación del módulo se realizará de manera individual o grupal, según criterio del equipo docente, mediante actividades asincrónicas en el aula virtual, tales como: la elaboración de ensayos o informes de reflexión sobre casos o informes de lectura. También podrán producir una presentación científica o similar, entre otros. La presentación se hará mediante el recurso *tarea* del aula virtual o el recurso *wiki*, en el caso de ser un trabajo de instancia grupal.

I) Sistema de evaluación de la calidad del programa: La evaluación de la calidad se llevará a cabo mediante un proceso sistemático que contemplará tanto aspectos académicos como organizativos, tecnológicos y administrativos. En este sentido, se prevé la implementación de instrumentos de evaluación tales como encuestas a los cursantes y docentes, donde se destacan indicadores tales como revisión de los materiales didácticos y recursos tecnológicos, valoración de la pertinencia y actualización de los contenidos dados.

Estructura de gestión y asesoramiento

a) Director: Sebastián Streuli; Magíster en Metodología de la Investigación Científica.

b) Comité Asesor:

- Aníbal Roque Bar; Doctor en Ciencias Cognitivas; UNNE.
- José Luís Garay Broggi; Doctor en Ciencias Sociales; UNNE.
- Gabriela Emilia Bruquetas Correa; Magíster en Metodología de la Investigación Científica; UNNE.

c) Tutores: Lic. María de los Milagros Llarens; Esp. Jésica Esquivel; Lic. Oriana Nuñez.

El equipo de tutores a cargo del acompañamiento de cada uno de los módulos del curso se encuentra capacitado y acredita manejo de aulas virtuales, por haber participado y aprobado instancias de formación en TIC's, en el Programa UNNE Virtual y otros. (Diplomaturas, Cursos y Talleres de Posgrado).

Se asignará un Tutor por cada 30 cursantes.

d) Asistencia tecnológica y administrativa: Lic. Romina González.

e) Asesoramiento y asistencia en educación a distancia: Lic. Sebastián Cabral.

f) Recursos materiales:

La actividad se desarrollará en el aula asignada por la institución dictante, la cual cuenta con las condiciones adecuadas para el dictado de clases híbridas teórico-prácticas, disponiendo de computadora, proyector multimedia, equipo de audio y sonido, pizarra y acceso a conexión eléctrica e internet.

Para el desarrollo de las actividades prácticas correspondientes a los diferentes módulos, se requerirá además el uso de materiales didácticos específicos y recursos audiovisuales, según la planificación particular de cada equipo docente para cada módulo.

Para los espacios virtuales, se prevé la utilización de un aula virtual de la plataforma **Moodle**, y de la plataforma **Zoom** institucional, como canal de encuentros sincrónicos, tanto para las clases como tutorías. Dicha sala cuenta con las condiciones técnicas necesarias para el desarrollo de clases expositivas, instancias de interacción grupal, trabajos colaborativos y presentaciones audiovisuales.

Se requerirá para los/as participantes el acceso a un dispositivo con conexión estable a internet, cámara, micrófono y auriculares, a fin de garantizar la adecuada participación en las actividades previstas. Asimismo, el equipo docente contará con los recursos informáticos necesarios para la exposición de materiales teóricos, proyección de presentaciones y utilización de recursos multimedia complementarios.

g) Recursos financieros:

El curso se autofinanciará mediante el sistema de inscripción y pago del arancel correspondiente (a través de “Pagos UNNE”). Así, se cubrirán los gastos operativos vinculados al desarrollo de la actividad, el soporte técnico y la gestión académica-administrativa asociada.

h) Becas:

Se otorgarán dos (2) becas del cincuenta por ciento (50%) cada una para dos (2) docentes Auxiliares del Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología (UNNE).

Los Profesionales egresados del Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología (UNNE) y el personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (nacionales y provinciales) tendrán una beca del veinte por ciento (20%) sobre el valor de la cuota de la Diplomatura.

Hoja de firmas